

## OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con EEFF<sup>1</sup> al 31 de diciembre de 2021  
Periodicidad de actualización: Semestral

Fecha de comité: 18 de marzo de 2022  
Sector Seguros – Vida, Perú

### Equipo de Análisis

Gustavo Egocheaga <a href="mailto:gegocheaga@ratingspcr.com">gegocheaga@ratingspcr.com</a>	Daicy Peña <a href="mailto:dpena@ratingspcr.com">dpena@ratingspcr.com</a>	(511) 208.2530
---	--	----------------

Fecha de información	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21
Fecha de comité	26/03/2018	28/03/2019	25/03/2020	29/03/2021	29/09/2021	18/03/2022
Fortaleza Financiera	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la clasificación

**PEA:** Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías A y D inclusive.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes."

### Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PEA- con perspectiva estable a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A. La decisión se sustenta en el crecimiento de la producción de primas, los adecuados niveles de cobertura patrimonial y de obligaciones técnicas. Asimismo, la compañía tiene vigente la licitación SISCO<sup>2</sup> V y de la mano con el desarrollo de su estrategia para implementar nuevos productos en los ramos de Vida Universal y Vida Temporal para el 2022, permitirán obtener una mayor estabilidad relacionada a su actual exposición del riesgo por el COVID-19. La compañía posee una adecuada diversificación de su portafolio con una alta calidad crediticia y de alta liquidez. Finalmente, se considera el respaldo integral y *expertise* de su casa matriz.

### Perspectiva u observación

Estable.

### Resumen Ejecutivo

- **Adecuados niveles de cobertura:** Las inversiones elegibles cubren adecuadamente las obligaciones técnicas (cobertura de 1.23x) y el nivel de patrimonio puede responder a los requerimientos patrimoniales (cobertura patrimonial de 1.22x) respecto de dic-2020. Asimismo, no cuenta con deuda financiera, por lo que prácticamente todo el patrimonio respalda únicamente los intereses de los asegurados.
- **Incremento en la suscripción de primas.** A diciembre de 2021, se obtuvo un incremento interanual en la suscripción de las primas (+53.3%), en línea con la recuperación de la economía y superando los niveles alcanzados en el periodo prepandemia con +49.9% (S/ 193.3 MM a dic-2019 vs S/ 289.9 MM a dic-2021)
- **Política de reaseguros que cubre casi la totalidad de riesgos.** Con respecto al SISCO V, al 2021 la aseguradora ha optado por contratar reaseguros proporcionales con reaseguradores de prestigio. Cabe destacar que las reaseguradoras cubren casi la totalidad de siniestros correspondientes al SISCO V. En línea con lo anterior, las primas cedidas netas pasaron de S/ 356 M en dic-2020 a S/ 270.8 MM a dic-2021, cubriéndose con una menor exposición debido a que se espera un incremento en la siniestralidad. Asimismo el Índice de Retención de Riesgos pasó de 99.8% a dic-2021 a 6.6% en dic-2021.
- **Adjudicataria en la nueva licitación SISCO V.** El 29 de diciembre de 2020, la aseguradora se ha adjudicado una de las seis franjas disponibles en la quinta licitación de seguros previsionales para los periodos 2021–2022, obteniendo una tasa de 1.86%, superior al de todas las ofertadas. Su modelo de negocio le asegurará flujos de

<sup>1</sup> EEFF Auditados.

<sup>2</sup> La licitación del SISCO V finaliza en el 2022.

ingresos crecientes durante todo el 2022, hasta la realización de una nueva licitación, esto reduce el riesgo de operación y elimina los gastos de comercialización. Aunado a ello; con respecto al SISCO V, la aseguradora ha optado por contratar reaseguros proporcionales y se encuentran cubiertos al 100%.

- **Estrategia de diversificación del portafolio de productos.** La aseguradora logró adjudicarse uno (01) de los seis (06) tramos de la quinta licitación para sostener sus operaciones, sin tener que recurrir al resultado de sus inversiones. A finales de 2017, la Superintendencia de Seguros y AFP aprobó a Ohio National la comercialización del producto “Seguro de Vida Universal”, relacionado al riesgo técnico de Vida Individual de largo plazo.
- **Política de inversiones conservadora.** La cartera de inversiones de Ohio National está compuesta por instrumentos líquidos de alta calidad, destacando una participación importante de depósitos, caja e inversiones en instrumentos líquidos, esto con el fin de hacer frente a cualquier contingencia que pudiera presentarse. La cartera se encuentra adecuadamente diversificada y tiene una baja exposición al riesgo cambiario.
- **Soporte y expertise de su matriz.** Ohio National Mutual Holdings Inc, es una compañía estadounidense con más de cien años en operaciones de seguros previsionales. Teniendo presencia como *holding* en diversas aseguradoras en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. La amplia cobertura regional de sus operaciones y su experiencia en mercados similares al peruano, le permiten compartir con Ohio National (Perú), información y conocimiento necesario para sus actividades, además de ofrecerle respaldo patrimonial y beneficios en operaciones de reaseguro.
- **Incremento de la siniestralidad.** A diciembre del 2021, los siniestros de primas netas totalizaron en S/ 386.2 MM, presentando un incremento del 89.1% respecto de dic-2020 debido al sustancial incremento de decesos por el COVID-19 por la segunda y tercer ola de contagios. Los siniestros incurridos netos mostraron un decremento interanual de 66.4%, ubicándose en S/ 67.9 MM debido a los mayores siniestros cedidos por seguros previsionales (seguros de sobrevivencia y gastos de sepelio).
- **Resultado Técnico Negativo.** En el periodo 2016-2019 (periodo prepandemia), la compañía ha presentado resultado técnico promedio de S/ 9.1 MM, no obstante, en el 2020 y al cierre del 2021 presentó resultados técnicos negativos debido al incremento del nivel de siniestralidad a causa de la segunda y tercera ola de la pandemia. A diciembre de 2021, el resultado técnico bruto pasó de -S/ 14.3 MM a -S/ 50.6 MM debido al incremento de la siniestralidad por mayores decesos. El índice de siniestralidad retenida se incrementó a 356.7% (dic-20: 107.1%), ubicándose muy por encima de los valores históricos, aunado al efecto del incremento de las primas cedidas. Por su parte, el gasto de comisiones es mínimo (debido a la naturaleza del negocio), mientras que los gastos técnicos alcanzaron los S/ 2.3 MM. Con ello, el resultado técnico fue de -S/ 51.2 MM (dic-20: -S/ 7.8 MM).

#### Metodología utilizada

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros vida (Perú)” vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.*

#### Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2017 – 2021.
- **Riesgo Crediticio y Reaseguros:** Plan de Reaseguros, Manuales, Información SBS.
- **Riesgo de Inversiones:** Política de Inversión, Plan anual e información SBS.
- **Riesgo de Solvencia y Liquidez:** Informe cumplimiento requerimientos patrimoniales, manuales, información SBS.

#### Factores clave

Los factores que podrían impactar de manera favorable a la calificación son:

- Mayor participación dentro del mercado a través de la diversificación de su cartera de productos de pólizas.
- Mejora sostenida de sus indicadores de siniestralidad a través de una mayor producción de primas.
- Fortalecimiento continuo en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

Los factores que podrían impactar de manera negativa a la calificación son:

- Deterioro de los indicadores de siniestralidad que requieran un sustancial incremento del patrimonio efectivo (posible impacto de una nueva ola de contagios por COVID-19).
- Cambios en la legislación sobre el Sistema Privado de Pensiones que impliquen un impacto negativo en las nuevas licitaciones para el SISCO.
- Deterioro en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

#### Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales,** (i) Reducciones de la tasa de reserva por parte del regulador y ii) Incremento de los siniestros debido a la pandemia.

#### Hechos de Importancia

- Con fecha 24 de febrero de 2022, debido a un aumento de capital por S/ 3,700,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo

- 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 130,320,000 representado por 130,320,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas”.
- Con fecha 16 de agosto de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 387 mil, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 126,620,000 representado por 126,620,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas”.
  - Con fecha 21 de julio de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 11,588,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 126,233,000 representado por 126,233,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas”.
  - Con fecha 21 de junio de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 3,800,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 114,645,000 representado por 114,645,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas”.
  - Con fecha 23 de marzo de 2021, se informó que el Directorio de Ohio National Mutual Holdings (ONMH) aprobó por unanimidad una transacción estratégica con Constellation Insurance Holding, Inc que incluye la conversión de ONMH en una Sociedad Anónima y la emisión de todas sus acciones de nueva emisión a favor de Constellation, de conformidad con una operación de desmutualización patrocinada. La transacción está sujeta a las condiciones habituales, incluidas las aprobaciones regulatorias y de los miembros del ONMH y se anticipa que se cerrará en la segunda mitad de 2021.
  - Con fecha 15 de marzo de 2021, la JGA aprobó la política de dividendos. Se dejó constancia de que no se distribuirán utilidades para el 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2021 a Caipo y Asociados S.C.R.L., firma miembro de KPMG Perú.
  - Con fecha 05 de marzo de 2021, la JGA acordó aumentar el capital social en S/ 845,000.00 por parte del accionista On Netherlands Holding B.V., creándose 845,000 de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 110'845,000. El aporte de capital representa el 0.76% del capital social de la Sociedad.
  - Con fecha 09 de febrero de 2021, la JGA aprobó la modificación de Estatuto Social por variación de capital social, patrimonio y/o cuentas de acciones de inversión.

## **Contexto Económico**

---

### **Entorno Internacional**

Según el informe de Perspectivas de la Economía Mundial (ene-2022) realizado por el FMI<sup>3</sup>, la economía mundial inició el año 2022 en condiciones menos favorables a los resultados esperados debido al avance de contagios de la nueva variante Ómicron, lo cual generó que algunos países retomaran las restricciones a la movilidad. Por otro lado, se registraron altas tasas de inflación a nivel mundial (incluyendo a EE. UU. y las economías desarrolladas), impactadas por el alza del precio de la energía y shocks de oferta. A ello se le sumó la contracción del sector inmobiliario de China, los latentes problemas de suministro y la débil recuperación del consumo privado; contribuyó a reducir las expectativas de crecimiento para el año 2022.

Se espera que el crecimiento mundial al cierre del 2022 sea de 4.4%. Este resultado fue revisado a la baja en medio punto porcentual en relación con las estimaciones del anterior reporte de inflación, explicado por un débil desempeño económico registrado por las economías avanzadas. Adicionalmente, para el 2023, se proyecta que el crecimiento de 3.8%, 0.2% más alto a lo proyectado en el informe anterior. Esta revisión al alza se sustenta en el repunte que se espera luego que desaparezcan los actuales problemas y se presente un mejor desempeño de la economía durante el 2S-2022. La proyección realizada por el FMI asume que se incrementará la tasa de inmunización a nivel global, lo cual, mejorará la coyuntura sanitaria.

### **Entorno Local**

En el plano local, el PBI acumulado a diciembre 2021 creció 13.2% respecto al año 2021 (dic-2020: -11.0%), comportamiento explicado por las políticas monetarias y fiscales expansivas y la gradual normalización de actividades productivas bajo un escenario de una mayor tasa de vacunación que proyecta la tercera ola de contagios ocasionada por la variante ómicron sin un impacto económico significativo. Esto se reflejó en la evolución positiva de la mayoría de los sectores de la economía, con excepción de pesca, tales como minería, construcción y manufactura.

Al cierre del 2021, la inflación interanual aumentó a 6.4%, la tasa más alta en los últimos 13 años, impulsada principalmente por el incremento en los precios de alimentos y bebidas, transporte, combustible y el aumento del tipo de cambio debido al fortalecimiento del dólar y la inestabilidad política. Este resultado lo coloca muy por encima del rango meta del 1% - 3% del BCRP; sin embargo, se estima que las cifras se moderen y retorne al rango meta para finales del 2022, mediante las continuas alzas en la tasa de referencia y la moderación de las cotizaciones internacionales de los alimentos y el combustible. A partir de agosto 2021, el BCRP ha incrementado gradualmente la tasa de referencia hasta situarla en 3.5% (feb-2022), con el fin de mitigar las presiones alcistas sobre las expectativas de inflación. Esto se da en un contexto en que el BCRP considera conveniente la medida ya que la tasa de inflación a

---

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial - enero 2022.

doce meses se ubicó en 5.7% en enero 2022, debido a factores como el incremento de los precios internacionales de insumos de alimenticios y combustibles y el tipo de cambio.

Analizando los sectores económicos con la mayor participación del PBI, el sector de Construcción (+34.66%) explicado por obras de infraestructura vial, servicios básicos, construcción de edificios y obras de prevención de riesgos. Luego de ello, se posiciona el sector Comercio (+17.82%) que continuó con su tendencia de crecimiento durante 10 meses consecutivos por el buen desempeño de la mayoría de los componentes del comercio mayorista y minorista dada a recuperación de actividades económicas.

#### PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	ANUAL					PROYECCIÓN***	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PBI (var. % real)	2.5%	4.0%	2.2%	-11.1%	13.3%	3.4%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	3.4%	-1.5%	-0.2%	-13.2%	7.5%	5.9% / 13.4%	8.4% / 4.0%
PBI Manufactura (var. %)	0.6%	5.7%	-1.7%	-2.6%	17.7%	1.4%	3.5%
PBI Electr & Agua (var. %)	1.1%	4.4%	3.9%	-6.1%	8.6%	1.7%	5.0%
PBI Pesca (var. % real)	4.7%	39.8%	-	2.1%	2.8%	4.4%	4.4%
PBI Construcción (var. % real)	2.2%	5.4%	1.5%	-13.9%	34.7%	0.5%	2.5%
Inflación (var. % IPC)*	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%	5.4%	2.9%	2.1%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.25	3.36	3.36	3.60	3.97	4.20	4.20

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación a diciembre 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Para el 2022, se proyecta una tasa de crecimiento anual del PBI de 3.4%, explicado por la normalización de los hábitos de gasto y el levantamiento de restricciones sanitarias lo que impulsaría la actividad de los sectores no primarios y la recuperación del mercado laboral. Finalmente, para el 2023, se proyecta un crecimiento del PBI de 3.2% sustentado en un contexto en el que se espera la estabilidad macroeconómica y financiera, y en el que se promueva un adecuado ambiente de negocios que impulse las decisiones de consumo e inversión, así como la generación de empleo.

## Análisis Sectorial

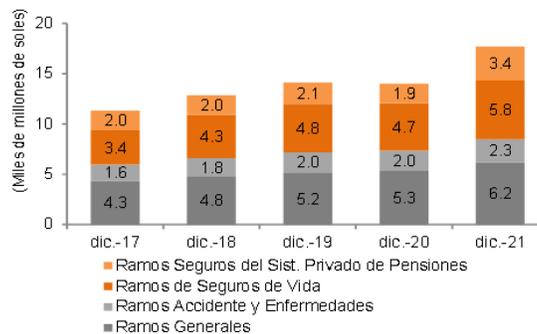
### Primas

A diciembre 2021, las Primas de Seguro Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 17,695.4 MM, mostrando un crecimiento interanual de 26.2% (+ S/ 3,674.1 MM).

La suscripción de primas del ramo vida presentaron la variación más alta, registrando un crecimiento interanual de 38.5% (+S/ 2,562.8 MM) respecto a diciembre 2020. En detalle, los seguros de vida aumentaron su nivel en 23.7% (S/ 1,121.0 MM), debido a la mayor demanda de los productos de vida individual de largo plazo (+S/ 350.2 MM), renta particular (S/ 334.2 MM) y vida grupo particular (+S/ 222.9 MM). Por su parte, los seguros del Sistema Privado de Pensiones mostraron un incremento de 74.6% (+S/ 1,441.7 MM).

El mercado de seguros también crece por dos efectos adicionales: i) la devaluación del sol respecto al dólar estadounidense, dado que una parte relevante de las primas del sector se comercializan en la moneda extranjera y ii) el alza de precios en los productos de seguro de invalidez y sobrevivencia del SPP, los cuales tuvieron un incremento promedio de 30%, debido al aumento del riesgo asociado a la pandemia del COVID-19.

#### EVOLUCIÓN DE LAS PRIMAS NETAS



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Las primas cedidas del sector totalizaron S/ 4,413.4 MM, registrando un crecimiento de 28.8% (+S/ 1,053.5 MM), principalmente por mayor nivel de primas cedidas del ramo de vida (62.9%), ramos de accidentes y enfermedades (19.5%), y ramos generales (17.4%) respecto a diciembre 2020. De esta manera, el índice de cesión de primas anualizado se incrementó ligeramente en 0.6 p.p. y ascendió a 26.4%.

Las primas retenidas del sector totalizaron S/ 13,088.6 MM, registrando una variación de 24.7% respecto al 2020, en línea con el crecimiento de las primas cedidas. Dicho incremento se explicó por el mayor nivel de primas retenidas del ramo vida (34.5%), ramos generales (13.5%) y ramo de accidentes y enfermedades (11.6%). Es preciso señalar que la variación en las primas retenidas del ramo de vida deriva de la variación en seguros de vida (24%) y seguros del Sistema Privado de Pensiones (68.2%). Específicamente, en seguros del Sistema Privado de Pensiones se incrementaron las pensiones de sobrevivencia (+1,010.6 MM) y la renta de jubilados (+42.2 MM) y disminuyeron las pensiones por invalidez (-80.8 MM) y seguros previsionales (-9.2 MM).

#### PRIMAS DE SEGUROS RETENIDAS Y CEDIDAS (En S/ MM)

Tipo de Ramo	Dic-20		Dic-21		Var. dic 2020/2021	Var. dic 2020/2021
	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas Retenidas	Primas Cedidas
RAMOS GENERALES	2,804.1	2,630.0	3,183.0	3,087.9	13.5%	17.4%
RAMOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	1,934.2	120.9	2,157.7	144.5	11.6%	19.5%
RAMOS DE VIDA	5,758.4	908.9	7,747.7	1,481.0	34.5%	62.9%
Seguros de Vida	4,384.8	350.4	5,437.0	417.8	24.0%	19.2%
Seguros del Sistema Privado de Pensiones	1,373.5	558.5	2,310.7	1,063.1	68.2%	90.4%
<b>TOTAL</b>	<b>10,496.8</b>	<b>3,659.9</b>	<b>13,088.6</b>	<b>4,713.4</b>	<b>24.7%</b>	<b>28.8%</b>

#### Siniestralidad

A diciembre de 2021, los siniestros netos del sector asegurador totalizaron S/ 10,495.2 MM, mostrando un crecimiento interanual de 44.8% (S/ 3,248.9 MM), principalmente por el mayor nivel de siniestralidad presentada en el ramo generales (+56.9%), los cuales han sido notablemente impactados por el incremento de la siniestralidad en las primas de vehículos (33.4%) y seguros de todo riesgo para contratistas (2,755.1%), ello en línea con la reapertura de la economía, lo que hizo que los vehículos vuelvan a circular normalmente. Cabe señalar que el incremento exponencial en el seguro todo riesgo para contratistas se debe a que el sector construcción presentó un incremento de 12.6% a nivel nacional respecto al 2020 superando los niveles prepandemia y logrando trece meses consecutivos de crecimiento.

El índice de siniestralidad directa (ISD) se ubicó en 59.3% a diciembre de 2021 con un crecimiento interanual de 7.6 p.p (dic-2020: 51.7%), asociados al incremento interanual en el ISD del ramo generales (+34.9%), ramo de accidentes y enfermedades (+19.8%) y ramo vida (+3.8%).

Por su parte, el ISD del ramo de vida alcanzó un 76.98%, presentando un crecimiento de 2.78 p.p. respecto al 2020, explicado principalmente por un mayor índice en vida ley trabajadores (+45.8%), pensiones previsionales (+27.4%) y vida ley ex trabajadores (+38.3%), relacionado también a la flexibilización de las restricciones de aforos y laborales durante la pandemia.

Es preciso señalar que, en la subrama de seguros del Sistema Privado de Pensiones, hubo una disminución en el ISD de la cuenta renta de jubilados (-35.1%) y pensiones de sobrevivencia (-64.6%), debido a que durante el 2021 solo se ejecutó un retiro de fondo y se continuó con el rezago pasado. En el 2020, el ISD de Seguros del Sistema Privado de Pensiones alcanzó 166.3% (25.9 p.p. vs jun-2020), incremento asociado principalmente a un mayor índice en pensiones de invalidez (+132.1%), seguros previsionales (+74.3%) y renta de jubilados (+24.0%), debido a los retiros anticipados del SPP aprobados por el Congreso de la República.

#### Rentabilidad

El resultado técnico resultó en una pérdida de S/ 805.3 MM, registrando una reducción de 453.4% (-S/ 1,033.2 MM) respecto a diciembre 2020, principalmente por el mayor nivel de siniestros incurridos netos<sup>4</sup> (26.8%). La pérdida en el resultado técnico sumado con el incremento en el resultado de inversiones en 13.8% (+S/ 397.1 MM) y a los gastos de administración en -7.1% (-S/ 133.5 MM) derivó en un resultado de operación de S/ 467.7 MM, menor en 62.2% (-S/ 769,6 MM) respecto al nivel exhibido en diciembre 2020. Es preciso señalar que el resultado de inversiones se vio beneficiada, principalmente, por la diferencia de cambio en 605.8% (+S/ 130.5 MM) y los ingresos de inversiones y otros ingresos financieros en 13.8% (+S/ 507.7 MM).

Este resultado, descontando el impuesto a la renta (S/ 49.2 MM), derivó una utilidad neta anualizada de S/ 418.5 MM (dic-2020: S/ 1,137.1 MM). En consecuencia, se registró un ROE anualizado 4.9% y ROA anualizado de 0.6%, ambos inferiores en -7.2 p.p. y -1.2 p.p., respecto a diciembre 2020. Además, el índice de manejo administrativo se ubique en a 17.3% (dic-2020: 19.8%), el índice combinado en 90.3% (dic-2020: 94.3%) y el índice de agenciamiento a 14.8% (dic-2020: 16.3%).

<sup>4</sup> Siniestros de primas de seguros netos, de reaseguro aceptados netos y de primas cedidas netas menos recuperos y salvamentos.

## Contexto Seguros Previsionales

La Superintendencia de Banca y Seguros, en el afán de crear un mercado previsional más competitivo, con transparencia de precios y como parte de la reforma del sistema privado de pensiones que permita la reducción del costo promedio de los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), lanzó su primera licitación pública por un periodo de 15 meses en septiembre 2013. En esta fecha, la tasa cobrada a los afiliados descendió de 1.27% a 1.23%, que en promedio cobraba el mercado.

A este nivel, las compañías involucradas en la primera licitación no lograron cubrir los costos de siniestros que comprendían las operaciones de seguro, pues la prima se estableció muy baja debido a un error de rezago en la información utilizada para el cálculo de sus estimaciones. Con una mejor información, en la segunda licitación se sortearon 7 fracciones y se obtuvo una tasa para los afiliados de 1.33%, mayor al mercado pre-licitación y por encima de la tasa obtenida en la primera subasta. Posteriormente en la tercera licitación en diciembre 2016, la tasa se ubicó en 1.36%. Para la cuarta adjudicación en noviembre 2018, la tasa se redujo ligeramente, cerrando en 1.35%, válidas para los periodos entre enero 2019 y diciembre 2020. Para la quinta licitación en diciembre 2020, la tasa se ubicó en 1.74%.

### **Reforma del Sistema Privado de Pensiones (RSPP)**

El 19 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 29903, Ley de Reforma del SPP, con el fin de brindar una mayor cobertura, aumentar la eficiencia del sistema mediante menores costos, barreras de entrada de nuevas AFP, y menores comisiones para los afiliados. Tuvo adicionalmente como objetivo obtener una mayor rentabilidad de los Fondos de Pensiones, a través de un sistema de cobro mixto de comisiones, hasta que luego de diez años se logre la transición completa al cobro de comisiones como porcentaje del Fondo del afiliado.

Bajo este esquema, se estableció que los seguros previsionales (seguros de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio) se otorgarán a empresas de seguros mediante licitación pública, organizada y llevada a cabo por las AFP, quienes se comprometen a recaudar las primas correspondientes a sus afiliados y transferirla al Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS), creado en el año 2013 y encargada de la estimación, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de siniestros ocurridos y no reportados.

La centralización mencionada y el esquema de licitación traerían consigo una serie de ventajas para las compañías de seguros involucradas, entre las que destaca una estructura organizacional más sencilla, menores gastos administrativos y la reducción total del gasto por fuerza de ventas, lo que tendría en un principio que repercutir en la reducción de los costos para el afiliado.

#### PRINCIPALES ASPECTOS LICITACIÓN SISCO

##### Aspectos Resaltantes

- El proceso de licitación se efectúa por toda la cartera de afiliados al SPP.
- Para el periodo 2019-2020, la cartera se divide en seis fracciones, correspondientes al porcentaje del costo del siniestro que deben cubrir.
- La retribución a las adjudicatarias será equivalente a la tasa de prima estipulada en su oferta y según el número de fracciones ganadas.
- Para efectos de la administración u otorgamiento de las prestaciones de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, las AFP de modo conjunto deberán suscribir con cada uno de los adjudicatarios contratos de administración.
- Los contratos a partir de la segunda licitación tienen una duración de dos años.
- La tasa de prima (% de la remuneración asegurable) tendrá carácter uniforme para todos los afiliados y es independiente a la tasa de prima fijada en los contratos de administración bajo la póliza de seguro colectiva.

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

### **Disposiciones emitidas por el Gobierno que permitió el retiro de fondos de los Afiliados al Sistema de Pensiones**

El Perú cuenta con un esquema de pensiones mixto, en el cual los trabajadores pueden elegir entre pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) a cargo de la ONP o pertenecer al Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por las AFP's. Sin embargo, en el último año el congreso ha presentado propuestas para realizar una reforma del Sistema de Pensiones, entre las cuales la última propuesta fue la de crear un Sistema Integrado de Pensiones que incorpore al Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones, Pensión 65 y al Programa Contigo.

Asimismo, con el fin de mitigar el impacto del aislamiento social obligatorio, el Gobierno habilitó a los afiliados la opción de ejecutar retiros anticipados parciales. Así el Poder Ejecutivo aprobó el **D.U. N° 034-2020** que permitía a los afiliados al SPP, que al 31 de marzo de 2020 no acreditaban aportes obligatorios en sus CIC (Cuenta Individual de Capitalización) por al menos 6 meses consecutivos, retirar por única vez hasta S/ 2,000 de sus fondos acumulados; y mediante el **DU N° 038-2020** se permitió de manera excepcional a las empresas que puedan otorgar licencias sin goce de haber a sus trabajadores, los cuales podrían retirar parte de su CTS y hasta S/ 2,000 de su CIC, para quienes hayan habian dejado de aportar incluso en los meses de febrero o marzo, entre otras condiciones. Mientras que el Congreso de la República promulgó la **Ley N° 31017** (publicada en mayo del 2020), mediante el cual se extendió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 25% de la CIC, con un mínimo de 1 UIT y máximo de 3 UIT, según el monto que posea el trabajador en su CIC.

De manera posterior, a finales del 2020 se aprobaron leyes que permitían realizar el retiro parcial anticipado de fondos debido a la pandemia, estas son la **Ley N° 31068** para el retiro de dinero de las AFP's, publicada en noviembre de 2020 y la **Ley N° 31083** para los aportantes al SNP, publicada en diciembre de 2020. Entre los requisitos para la Ley N° 31068 se encuentran, no percibir salario durante 12 meses consecutivos hasta el mes de octubre de 2020 e incluso únicamente en el mes de octubre, según lo cual el retiro ascendería desde 1UIT hasta 4UIT, o ser afiliados con algún diagnóstico oncológico y no aplica para quienes califiquen para acceder al régimen de jubilación anticipada por desempleo. Respecto a la Ley N° 31083, permitía el retiro de hasta 1UIT a los aportantes activos e inactivos del SNP y permitía entre sus disposiciones complementarias el retiro total de sus aportes efectuados a personas de 65 o más años que no hayan cumplido los requisitos para obtener una pensión, entre otras, fue declarada infundada en febrero de 2021 por el Tribunal Constitucional.

Respecto a La **Ley N° 31192** del 6 de mayo de 2021 se autorizó de manera extraordinaria a todos los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones a retirar de manera facultativa hasta 4UIT de sus aportes acumulados en su Cuenta Individual de Capitalización. No era aplicable a quienes calificaran para acceder al Régimen de Jubilación Anticipada por Desempleo. Este retiro se podía realizar dentro de los 90 días calendario posteriores a la vigencia del reglamento de la norma, asimismo se dio en tres fases: el primer desembolso a los 30 días de presentada la solicitud, lo mismo para el segundo y el resto entregado en el tercer depósito.

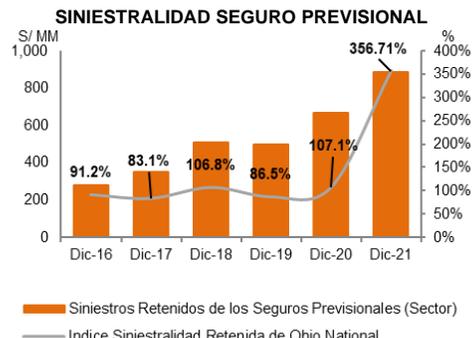
### **Evolución de Seguros Previsionales**

La evolución de las primas por seguros previsionales ha seguido una tendencia creciente en los últimos 10 años, en línea con el incremento de la remuneración mínima vital, el crecimiento de la PEA, la mayor formalidad empresarial y mayores tasas adjudicadas. En los últimos cuatro años, la tasa de crecimiento compuesto anual de las primas de seguros netas para este ramo (SPP) fue de 5.0%, además la producción al cierre del 2021 fue de S/ 1,629.3 MM, ubicándose por encima de lo observado en dic-2020 (S/ 1,133.9 MM)

Cabe mencionar que el 29 de diciembre de 2020 se dieron los resultados de la quinta adjudicación a las empresas ganadoras de la administración de los Riesgos de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio en el Sistema Privado de Pensiones para los años 2021 y 2022 bajo una póliza de seguros colectiva, donde Ohio obtuvo una (1) de las seis (6) fracciones adjudicadas con una tasa de 1.86, mientras que la tasa promedio fue de 1.74.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A diciembre de 2021, el índice de siniestralidad retenida para el subsector de seguros previsionales se ubicó en 156.8% (dic-20: 116.2%), siendo un indicador más alto si lo comparamos con otros ramos debido al nivel de ocurrencia, ubicándose este indicador en el caso de Ohio Nacional en 356.7% (dic-20: 108.2%).

El nivel de siniestros retenidos de los seguros previsionales responde principalmente a los mayores niveles de Pacífico Seguros, La Positiva Vida y Rímac. En particular, en el caso de Ohio, los mayores siniestros se explican por el reconocimiento de siniestros relacionados a la segunda y tercera ola de la pandemia, reflejados en la siniestralidad por el seguro de supervivencia.

## **Análisis de la institución**

### **Reseña**

Ohio National Seguros de Vida S.A. (en adelante "Ohio National" o "la Compañía") obtuvo la autorización de funcionamiento del ente regulador el 14 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N°2886-2014, empezando a operar como empresa de seguros de vida en junio de ese mismo año. Asimismo, el 09 de mayo de 2018, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la autorizó para que opere adicionalmente como Compañía de reaseguros en el Perú.

La Asociación de AFP (AAFP) realiza periódicamente licitaciones de los seguros de vida e invalidez, supervivencia y sepelio bajo póliza colectiva (SISCO), en el que las compañías aseguradoras presentan sus mejores tasas, con el

objetivo de ganar al menos una de las seis fracciones de mercado –de afiliados al SPP– que se ponen a concurso, Ohio National ha sido parte de las empresas adjudicadas que lograron cubrir las fracciones licitadas; por ofrecer las tasas más bajas en las 5 licitaciones que se han realizado hasta la fecha.

De cara al 2022, la compañía espera fortalecer su línea de negocio y ejecutar su plan de desarrollo y diversificación con relación a fortalecer la venta de sus productos de Vida Universal y Vida Temporal. Además, la compañía participará en las licitaciones del SISCO solamente si considera que resultará rentable.

### **Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo**

Producto del análisis efectuado, consideramos que la Compañía tiene un nivel de desempeño aceptable<sup>5</sup>, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. Al respecto, realizan acciones que promueven el desempeño ambiental y la gestión de residuos, asimismo, promueven la igualdad de oportunidades a través de su política de categorías y escala salarial, otorga los beneficios de ley a los trabajadores y cuenta con código de ética y/o conducta. En contraste, Ohio National no ha realizado un proceso formal de identificación de los grupos de interés, así también, no cuenta con políticas formales que promuevan la eficiencia energética.

Por su parte, Ohio National tiene un nivel de desempeño óptimo<sup>6</sup>, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. En cuanto a los mecanismos que regulan la Junta General de Accionistas, la empresa cuenta con un reglamento donde se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir en las juntas y delegar votos, dichos derechos no cuentan con un proceso formal. La compañía cuenta con criterios para la selección de directores independientes, realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, asimismo, cuenta con políticas de gestión de riesgo. En cuanto al Directorio, está compuesto por 5 miembros, con diferentes formaciones y amplio expertise (+10 años); aunado a ello, se cuenta con criterios definidos para la selección de los directores independientes y realiza un monitoreo de los potenciales conflictos de interés. La empresa elabora sus EEFF de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, siendo auditados por una empresa de reconocido prestigio. Por otro lado, se verificó que la empresa cuenta con una política de gestión de riesgos y con una política de información, las mismas que son supervisadas por el área de Auditoría Interna, la misma que reporta directamente al Directorio.

### **Accionariado, Directorio y Plana Gerencial**

El Capital Social de la Compañía es de S/ 126,620,000<sup>7</sup>, representado por el mismo número de acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas, íntegramente suscritas y pagadas. Sin embargo, es importante mencionar que la compañía ha presentado aportes de capital de su principal accionista Ohio National Netherlands Holdings, con lo cual durante el año 2021 se registraron aportes de capital que ascienden a S/ 16,620,000.

El presidente del Directorio es el Sr. David Azzarito, quien adicionalmente labora como Senior VP para América Latina desde julio 2014 en Ohio National Financial Services. El Sr. Azzarito se ha desempeñado anteriormente en diversos cargos para otras compañías aseguradoras. En cuanto a su plana gerencial, el Sr. Alfredo Salazar, quien asumió el cargo de Gerente General en junio de 2015, tiene amplia experiencia en el sector asegurador peruano, resaltando que se ha desempeñado como Gerente General de otras dos compañías de seguros locales.

#### **COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO, ACCIONISTAS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (DICIEMBRE 2021)**

<b>DIRECTORIO</b>		<b>PLANA GERENCIAL</b>	
David Azzarito	Presidente	Alfredo Salazar Delgado	Gerente General
José Antonio Miró Quesada Ferreyros	Vicepresidente*	Franco Cabanillas Uribe	Jefe de Operaciones
Jose Luis Berrios	Director	Arnaldo Riofrio Ríos	Jefe de Tecnología e Información
Ramon David Galanes	Director	Gustavo Rivera Oballe	Jefe Actuarial y Planeamiento
Carlos Fernando da Costa Almeida de Paiva Nascimento	Director	Hugo Guevara Bardales	Jefe de Inversiones
		Tania Castro Aragón	Contador General
		Liliana Dos Santos de Freitas	Jefe de Riesgos
		Raúl Gamarra Silva	Jefe de Auditoría Interna
		Shirley Bravo Sanchez	Jefe Legal
		David Castro Mendoza	Jefe de Transformación Digital
* Director independiente			
<b>ACCIONISTAS</b>			
<b>Accionistas</b>	<b>País</b>	<b>Capital</b>	<b>Participación</b>
Ohio National Netherlands Holdings	Países Bajos	126,600,000	99.98%
Ohio National Foreign Holdings	Países Bajos	20,000	0.02%
<b>Total</b>		<b>126'620,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / **Elaboración:** PCR

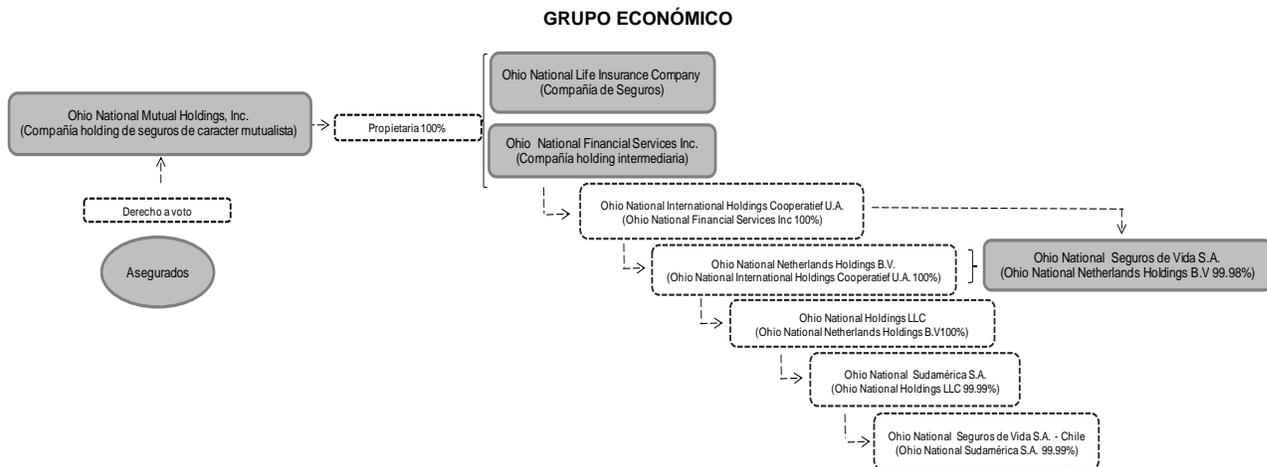
<sup>5</sup> Categoría RSE4, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

<sup>6</sup> Categoría GC2, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

<sup>7</sup> De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros. Además, posterior a ello, la compañía ha presentado aportes de capital con lo cual el capital social suscrito y pagado a la fecha asciende a S/ 126'620,000.

## Grupo Económico

Ohio National Mutual Holdings Inc. (en adelante ONMH), es una compañía estadounidense de carácter mutualista que provee a través de sus subsidiarias seguros de vida previsionales. ONMH es propietaria de Ohio National Financial Services (en adelante ONFS), compañía de seguros estadounidense de larga trayectoria fundada en 1909. ONFS pasó a ser una compañía de seguros de carácter mutualista en 1959, y posteriormente en el año 1998 se reorganizó en una compañía holding intermediaria, agrupando compañías líderes en seguros de vida, rentas vitalicias, y servicios financieros, a través de agencias, bancos y otros canales, en EE. UU., Holanda, Chile, Brasil y Perú.



Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones

Ohio National entra al mercado peruano tras la primera licitación pública para los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), en cuya oportunidad se adjudicó dos de las siete fracciones licitadas, a una tasa de 1.23%. Ohio National, a la fecha ha ganado las cinco licitaciones públicas de la Asociación de AFP, adjudicándose para la última subasta una fracción de las seis ofertadas (V licitación), a una tasa de 1.86%. Ohio National, ofrece principalmente los seguros por invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio siguiendo el modelo y características ofrecidas en el mercado chileno. Sin embargo, también cuenta con otros productos, tales como el Seguro Vida Universal, que ofrece protección y ahorro. Su cobertura principal es la muerte, pero permite ampliar los beneficios contratando coberturas adicionales de invalidez total y permanente, enfermedades graves, entre otros; Seguro de Vida Temporal que presenta una cobertura por un periodo específico que puede ser de 10, 15, 20, 25 o 30 años. Ambos productos pueden ser utilizados para brindar protección a Socios de Negocios.

### Estrategia Corporativa

Las competencias alcanzadas de sus operaciones chilenas en los seguros previsionales y el amplio respaldo de su casa matriz, respalda sus operaciones en el mercado peruano. La compañía incursionó en el país hace más de seis años, y gracias al esquema de licitación de primas y el manejo operativo ha logrado consolidar resultados positivos en relativamente corto tiempo de iniciar operaciones.

Asimismo, de acuerdo con el plan estratégico 2022-2024, se tiene previsto la entrada de nuevos productos del ramo Vida. Al respecto, la compañía ha contratado a un Jefe Comercial de Vida Individual con el fin de implementar para el primer semestre del 2022 la plataforma de administración de Vida Individual.

Finalmente, para el 2024, la compañía tiene planificado alcanzar el reconocimiento de la marca entre sus intermediarios como aseguradora boutique, lograr el diferenciamiento a través de productos atractivos, lograr mejoras en la productividad, un adecuado portafolio de inversión para cubrir las reservas de Vida Individual, entregar un flujo fluido de operatividad y acceso en línea a los intermediarios y clientes, conservar una organización flexible y rentable, e implementar un modelo de riesgo basado en capital.

### Posición Competitiva

La tasa de licitación y el tamaño de primas adjudicadas define en buena parte el *share* de las adjudicatarias y los resultados económicos a los que están expuestas. Entre las siete compañías que se presentaron a esta última licitación, solo Ohio National, es la única dirigida a seguros previsionales que obtuvo un tramo de dicha licitación; el resto maneja adicionalmente operaciones en otros ramos.

#### COMPAÑÍAS ADJUDICATARIAS (QUINTA LICITACION SISCO)

	Tasas	Franjas	Primas Netas Seguros Previsionales (S/ M) – dic.21
Ohio National Seguros de Vida S.A.	1.86	1	285,751
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	1.71	1	271,276
El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros	1.84	2	566,222
Rímac Seguros y Reaseguros S.A.	1.61	2	496,829

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A., SBS / Elaboración: PCR

Ohio National también ofrece el producto Vida Individual de Largo Plazo. Cabe destacar que es un producto con pocos años en el mercado por lo que su participación respecto del sector es menor, del mismo modo parte de la estrategia del 2022 de la compañía es fortalecer y diversificar su portafolio de productos.

#### VIDA INDIVIDUAL DE LARGO PLAZO

	Primas Netas(S/ M) – dic.21
Ohio National Seguros de Vida S.A.	4,139
Chubb Perú S.A Cía de Seguros y Reaseguros	2,599
Interseguro Cía. de Seguros S.A	178,505
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	26,996
Mapfre Perú Vida Cía. de Seguros y Reaseguros	162,727
El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros	550,438
Protecta S.A Cía. de Seguros	30,453
Rímac Seguros y Reaseguros S.A.	471,946

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A., SBS / Elaboración: PCR

## Desempeño Técnico

### Plan de Reaseguros

Ohio National tiene como política retener el 100% de los riesgos de suscripción y de mercado, y transferir la totalidad del riesgo catastrófico hacia esquemas de reaseguro. Para las primeras dos licitaciones el riesgo técnico se reaseguraba con Scor Global Life Reinsurance Company (Primera Licitación) y Ohio National Seguros de Vida – Chile (Segunda Licitación). En la tercera y cuarta licitación ganada, el 100% del riesgo técnico es asumido por Ohio National – Perú. Con respecto al SISCO V, al 2021 la aseguradora ha optado por contratar reaseguros proporcionales con reaseguradores de prestigio. Cabe destacar que las reaseguradoras coberturan casi la totalidad de siniestros correspondientes al SISCO V.

### Primaje

A diciembre de 2021, las primas netas se incrementaron en 53.3% respecto de dic-2020, hasta alcanzar los S/ 289.9 MM. Este incremento en las primas netas se debió a las mayores primas obtenidas por los seguro previsionales (+53.0%, +S/ 186.8 MM, a dic-2021) y en menor medida por los seguros de vida individual de largo plazo (+S/ 1.8 MM a dic-2021).

Cabe destacar que en el 2021, Ohio decidió cambiar su política de reaseguro significativamente, luego de aprobar dicha estrategia en el Comité de Riesgo y reasegurarse sobre el SISCO V a través de 3 empresas. Con ello, las primas cedidas netas pasaron de S/ 356 M en dic-2020 a S/ 270.8 MM a dic-2021, presentando los niveles más altos históricamente de primas cedidas de la empresa. De esta forma, las primas retenidas totalizaron en S/ 19.0 MM a dic-2021, presentando un decremento de 89.9% respecto de diciembre 2020.

En relación con la participación, los seguros previsionales representan el 98.6% de las primas suscritas, mientras que el 1.4% restante corresponde al sub-ramo vida individual de largo plazo.

### Siniestros

A diciembre del 2021, los siniestros de primas netas totalizaron en S/ 386.2 MM, presentando un incremento del 89.1% respecto de dic-2020. Este resultado refleja un incremento sustancial de todo el periodo de la pandemia y el nivel más alto de siniestros históricos de la empresa. Se sustenta debido a tres efectos: i) los mayores siniestros por seguros previsionales (seguros de sobrevivencia: 91.3%), ii) por las pérdidas reconocidas del SISCO IV (por la primera ola de la pandemia); y iii) las pérdidas del SISCO V (por la segunda y tercera ola).

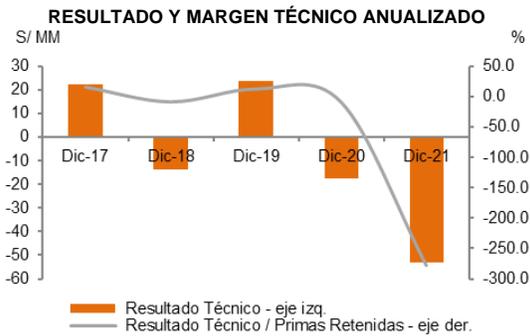
Sin embargo, los siniestros de primas cedidas se incrementaron a S/ 318. 2 MM (S/ 2.1 MM a dic-2020), el fuerte incremento se explica debido a que los siniestros ocurridos con relación al SISCO V son cubiertos casi al 100% por las reaseguradoras. De esta forma, el Índice de Retención de Riesgos se ubicó en 6.6%, representando el nivel más bajo del sector a comparación del 99.8% registrado a dic-2020. De este modo, los siniestros retenidos netos mostraron un decremento interanual de 66.4%, ubicándose en S/ 67.9 MM, en línea con la menor exposición al riesgo de la empresa.

### Margen Técnico

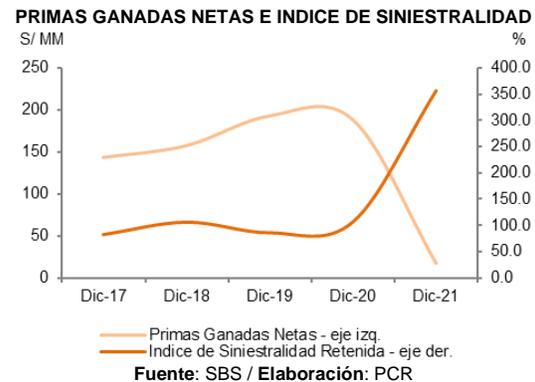
En consecuencia, el resultado técnico bruto elevó sus pérdidas de S/ 14.3 MM en 2020 a una pérdida de S/ 50.6 MM en 2021 (+S/ 36.3 MM). En esta línea, el margen técnico bruto se ubicó en -265.5% de las primas retenidas (-17.5%

de las primas totales). De acuerdo con lo expresado, el índice de siniestralidad retenida se incrementó a 356.7% (jun-21: 172.7%, dic-20: 107.1%). Este indicador se ubica muy por encima de lo registrado por su comparable más cercano, en línea con sus políticas de mayor retención de riesgos y por el menor nivel de primas retenidas obtenidas durante el año. Cabe precisar que en el periodo 2016-2019, la compañía ha presentado resultado técnico promedio de S/ 9.1 MM, no obstante, durante el 2020-2021 la empresa presentó resultados técnicos negativos debido al incremento del nivel de siniestralidad a causa del exceso de fallecimientos por el COVID-19. Sin embargo, la empresa espera que este exceso irá disminuyendo en el 2022 a medida que continúa el avance de la vacunación.

Debido a la naturaleza del negocio, el gasto en comisiones es mínimo, mientras que los gastos técnicos alcanzaron los S/ 2.3 MM. Con ello el resultado técnico fue de -S/ 53.0 MM, significativamente mayor a la pérdida registrada en diciembre 2020 (S/ 17.5 MM).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

## Desempeño Financiero

### Política de Inversiones

La política de inversiones considera como principales fundamentos para configurar la cartera de inversiones los siguientes puntos: (i) las características del producto: frecuencia de pago diario, moneda de pago generalmente en soles y riesgo atomizado, que hacen que el calce pueda lograrse de manera más eficiente si se cuenta con una cartera de inversiones compuesta principalmente por instrumentos de deuda; y (ii) modelo de negocio bajo licitación, que involucra el potencial riesgo de no adjudicarse primas para periodos futuros y sin embargo continuar desembolsando pagos por siniestros, por lo que se configuran instrumentos de alta liquidez, por lo general desde calificación A+/- hasta AAA y de duración promedio entre 2 – 2.5 años, acordes a los periodos de licitación.

### Portafolio

A diciembre 2021, el portafolio se compone de inversiones elegibles aplicadas en un 98.9% y no aplicables en un 1.1%. Las inversiones y activos elegibles aplicados sumaron S/ 274.4 MM, tras registrar una disminución interanual de 25.0% (-S/ 92.7 MM), lo cual aunado a un menor nivel de obligaciones técnicas (-36.0% interanual), generó un superávit de S/ 21.1 MM al cierre de dic-20 a S/ 50.9 MM a dic-21 (promedio histórico: 43.2 MM). El decremento de la valorización de las inversiones es explicado por la depreciación del valor de mercado de los activos de la cartera, las cuales fueron afectadas por la evolución de las tasas de mercado en soles, moneda en la que está constituida el 94.8% de la reserva del Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Cabe mencionar que se mantiene una participación importante de 27.8% en depósitos e imposiciones (depósitos a plazo, certificados de depósito e instrumentos similares), caja con 12.4%, bonos empresariales con 20.9%, primas por cobrar del seguro de invalidez y supervivencia con 16.2%, fondos mutuos con 14.0%, títulos representativos de captaciones del sistema financiero con 5.7% y valores del BCRP con una participación de 1.9%. Estas mayores inversiones en instrumentos más líquidos son resultado de la decisión de la empresa de incrementar la liquidez de la cartera, con el fin de hacer frente a la crisis del COVID-19.

Respecto a la calificación de las inversiones elegibles, un 42.5% se encuentra calificado en escala larga, un 31.3% corresponde a escala corta y el 27.8% restante no presenta calificación debido a que corresponde a caja (12.4%) y primas por cobrar de SIS (16.2%). La clasificación de riesgo de la cartera que respalda al SIS se sitúa principalmente en el rango “AAA+/- y A+/-” sumando en conjunto un 84.8% y un 15.2% que no posee calificación, por lo indicado anteriormente. Esto denota la buena calidad crediticia de sus inversiones. El portafolio de inversiones elegibles esta favorablemente compuesta por 61.8% en activos de alta liquidez<sup>8</sup> y muestra una adecuada diversificación por emisor teniendo a la Banca Comercial como la más representativa de la cartera, principalmente por el Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas y Scotiabank.

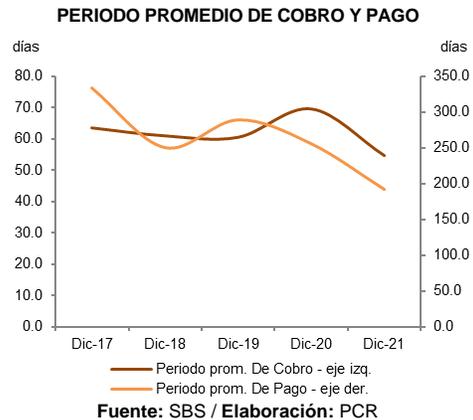
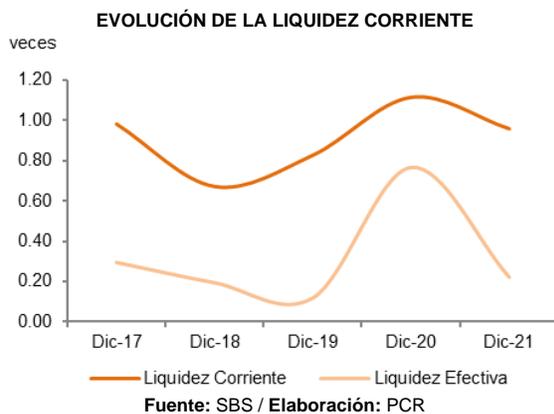
<sup>8</sup> Caja, Depósitos, Fondos Mutuos, Valores del Sistema Financiero, Valores de Gobierno Central o BCR.

Por sector económico, el portafolio aún se mantiene parcialmente sesgado hacia emisiones de empresas del sistema financiero (53.3%). Las inversiones son principalmente en soles (90.8%), mientras que el complemento en dólares americanos (9.2%), en línea con su política de calce de monedas<sup>9</sup>.

## Liquidez

Los indicadores de liquidez de la Compañía han desmejorado al pasar de 1.1x (liquidez corriente) y 0.7x (liquidez efectiva) a dic-20 a 0.9x y 0.2x a dic-21, respectivamente. Estas variaciones se deben principalmente al mayor nivel de cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradores (+S/ 112.8 MM) y por los pasivos corrientes (reservas técnicas por siniestros); asimismo, Caja y Bancos presentó un decremento del 52.6%. Cabe resaltar que la empresa contó con un nivel de caja y bancos (activo más líquido) en promedio 3 veces más alto que el presentado en los niveles prepandemia, debido a la decisión de la empresa de disponer de mayor liquidez para hacer frente a la crisis del COVID-19 y a cualquier escenario de volatilidad relacionada a la coyuntura política de las elecciones.

En cuanto al Flujo de Caja Operativo, pasó de -S/ 15.3 MM a dic-20 hasta -S/ 88.6 MM a dic-21; explicado principalmente por el impacto de los activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores (-S/ 157.6 MM), por su parte, el FCI pasó de S/ 141.5 MM a -S/ 3.9 MM, por un menor nivel de ventas o cobros por vencimiento de inversiones en valores. Por su parte, el periodo promedio de cobro se disminuyó con respecto a dic-20, pasando de 70 a 55 días, mientras que el periodo promedio de pago de siniestros también disminuyó, pasando de 255 días a 191 días, este último a causa del mayor nivel de siniestros.



## Resultados

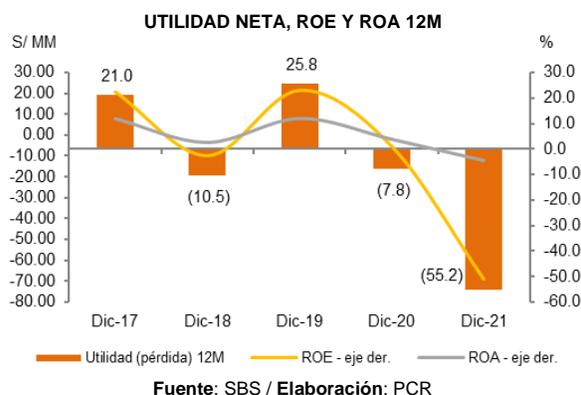
En cuanto al resultado de inversiones de la Compañía, este se ubicó en S/ 7.8 MM, mostrando una variación de -61.9% con respecto a dic-20. Esto aunado a un bajo nivel de primas retenidas, explicaron el incremento en el rendimiento de las inversiones de la empresa con respecto a las primas retenidas, en términos anualizados, la cual ascendió a 40.7% (dic-20: 10.8%).

Se observa que el índice de manejo administrativo mostró un fuerte incremento con relación a dic-2020, ubicándose en 57.4% (+51.7 p.p.), por efecto de la disminución de las primas retenidas, siendo uno de los más bajos de todo el sistema asegurador. En detalle, los gastos administrativos ascendieron S/ 9.9 MM mostrando una disminución interanual de 7.7% (-S/ 830.7 M) por menores gastos en personal. Este comportamiento, aunado al menor nivel de primas retenidas ocasionó un fuerte incremento en el índice combinado hasta 414.7% (jun-2021: 179.9%; dic-2020: 112.8%).

Con todo lo anterior, la pérdida neta del 2021 totalizó en -S/ 55.2 MM a comparación de los -S/ 7.8 MM registrados en dic-2020. Explicado por la mayor siniestralidad que tuvo que ser cubierta, generando un fuerte incremento de las primas cedidas que redujeron sustancialmente las primas ganadas de la compañía (S/ 17.4 MM a dic-2021 vs S/ 187.8 MM a dic-2020).

Finalmente, los indicadores ROE y ROA 12M, pasaron de -5.4% y 2.1% a dic-2020, respectivamente, a -69.1% y -12.3%, a dic-2021. Esto es explicado por el menor resultado técnico neto obtenido y por las pérdidas en la valorización de inversiones disponibles para la venta.

<sup>9</sup> En el Plan Anual de Inversiones para el 2022, composición proyectada asciende a 5% en dólares y 95% en soles, concentración similar a la del plan del año anterior (2021).



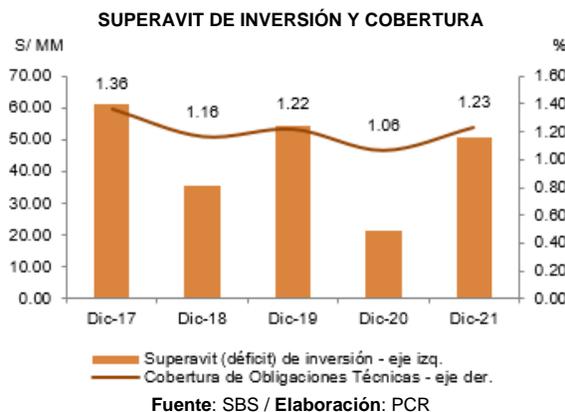
## Solvencia y Capitalización

La cobertura de obligaciones técnicas, es decir, el nivel de activos elegibles aplicables entre las obligaciones técnicas de la aseguradora fue de 1.23x, en línea con el límite legal<sup>10</sup> y mayor al registrado a dic-20 (1.06x); esta mayor cobertura es explicada por el menor monto de obligaciones técnicas, la cual se vio afectada por menores reservas técnicas por siniestros en relación a Siniestros Reportados que son pendientes de liquidación (S/ 118.9MM a dic-2021 vs S/ 167.9 MM a dic-2020) y IBNR<sup>11</sup> (S/ 49.9 MM a dic-2021 vs S/ 102.6 MM a dic-2020). Asimismo, está aunado al efecto de una ligera reducción en el monto de las inversiones elegibles.

Respecto a la política de fortalecimiento de patrimonio, la empresa ha recibido continuos aportes de capital durante el 2021 por un monto de S/ 16.6 MM, adicionalmente recibió un aporte capital por un monto de S/ 3.7 MM en febrero 2022, lo que le permitirá mitigar las pérdidas generadas durante el ejercicio del 2021.

Los requerimientos patrimoniales fueron de S/ 49.5 MM (-S/ 26.4 MM interanual). Mientras que el nivel de patrimonio a dic-21 fue de S/ 60.4 MM, lo cual le permitió tener una cobertura patrimonial<sup>12</sup> de 1.2x (dic-20: 1.3x).

Por otro lado, la aseguradora no presenta deuda financiera, pero presenta cuentas por pagar por reaseguros, los cuales pasaron de S/ 26.5 M a dic-20 a S/ 112.8 MM a dic-21, siendo mayor a los niveles registrados históricamente de la empresa, esto en línea con un mayor nivel de primas cedidas. Las obligaciones de la aseguradora están respaldadas por el patrimonio, una sólida y líquida cartera de inversiones elegibles y el importante respaldo de su casa matriz.



## Política de dividendos

La política de dividendos del Grupo indica que los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio luego de la constitución de las Reservas que señale la Ley; de las Reservas Estatutarias, de haberlas, o de las utilidades retenidas, provenientes de balances aprobados por Junta General de Accionistas (JGA). No obstante, lo anterior, si la compañía tuviese pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán en primer lugar a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

<sup>10</sup> Límite legal establecido en 1 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

<sup>11</sup> Siniestros Ocurridos y No Reportados

<sup>12</sup> Cobertura Patrimonial = Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales.

Salvo acuerdo diferente adoptado por la JGA la Sociedad no distribuirá dividendos. La política indicada referida al no pago de dividendos, se mantendrá en tanto el 100% de las acciones representativas del capital social de la sociedad, corresponda directa o indirectamente a personas o entidades que son parte del Grupo Económico al cual pertenece la Sociedad.

Asimismo, se permitirá también la capitalización de las utilidades del ejercicio en curso, en la porción aplicable, de conformidad con lo establecido en los artículos 184° y 299° de la Ley N° 26702, a fin de que éstas puedan ser consideradas para el cálculo del patrimonio efectivo. La parte de las utilidades que no sea destinada por acuerdo de la Junta Obligatoria Anual al pago de dividendos podrá ser en cualquier momento capitalizada previo acuerdo de JGA, o ser destinada al pago de dividendos en ejercicios futuros.

## Anexo

OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A. (MILES DE SOLES)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
<b>Activos</b>					
Activo Corriente	159,916	131,702	170,883	303,721	424,756
Caja y Bancos	48,478	38,519	25,030	209,780	99,375
Inversiones Financieras Corrientes	48,911	38,246	94,710	60,225	62,561
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros	25,354	26,895	31,987	29,923	46,103
Activo Por Reservas Técnicas de Reaseguradores	32,987	23,308	15,098	138	157,700
Activo No Corriente	115,637	161,776	170,177	81,217	84,426
Inversiones Financieras No Corrientes	112,894	155,589	164,401	72,653	71,593
Otros Activos	2,189	5,347	4,969	7,642	11,679
<b>Total Activos</b>	<b>275,553</b>	<b>293,478</b>	<b>341,060</b>	<b>384,938</b>	<b>509,181</b>
Cuentas de orden deudoras	988	1,038	1,038	1,204	1,100
<b>Pasivos</b>					
Pasivo Corriente	162,890	195,917	206,590	272,760	443,497
Cuentas por Pagar a Reaseguradores	8,420	6,774	4,236	26	112,833
Reservas Técnicas Por Siniestros	153,361	188,547	201,245	271,744	328,281
Pasivo No Corriente	1,278	1,441	1,907	3,496	5,301
Patrimonio	111,385	96,120	132,563	108,682	60,383
Capital Social	97,072	100,000	100,000	100,000	126,620
Capital Adicional	0	0	0	10,845 <sup>13</sup>	0
Ajustes de Patrimonio	2,676	-1,885	8,798	5,050	-4,117
Resultados Acumulados	-9,385	6,453	-4,097	-4,051	-11,623
Resultados del Ejercicio	21,022	-10,549	25,760	-7,840	-55,176
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>275,553</b>	<b>293,478</b>	<b>341,060</b>	<b>384,938</b>	<b>509,181</b>
Cuentas de orden acreedoras	988	1,038	1,038	1,204	1,100
<b>Estado de Ganancias y Pérdidas</b>					
Primas Ganadas Netas	143,144	157,112	192,437	187,828	17,383
Total Primas Netas del Ejercicio	145,181	157,618	192,881	188,043	287,895
Total Primas Cedidas Netas del Ejercicio	-2,037	-506	-444	-215	-270,512
Siniestros Incurridos Netos	118,899	167,913	166,935	202,155	-67,992
Siniestros de Primas de Seguros Netos	118,871	174,992	167,121	204,261	-386,208
Siniestros de Primas Cedidas Netos	-28	7,080	186	2,106	318,216
Resultado Técnico Bruto	24,245	-10,801	25,502	-14,327	-50,608
Ingresos Técnicos Diversos	0	0	204	0	0
Gastos Técnicos Diversos	2,035	3,070	1,824	3,032	-2,296
Resultado Técnico	22,209	-13,893	23,791	-17,471	-53,026
Resultado de Inversiones	8,954	11,345	14,784	20,378	7,766
Gastos de Administración	7,570	7,939	10,178	10,747	-9,916
Resultado de Operación	23,593	-10,488	28,397	-7,840	-55,176
Impuesto a la Renta	2,571	62	2,636	0	0
<b>Utilidad o Pérdida Neta del Ejercicio</b>	<b>21,022</b>	<b>-10,549</b>	<b>25,760</b>	<b>-7,840</b>	<b>-55,176</b>

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

Solvencia (N° de veces)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Patr. Efectivo / Req. Patrimoniales	1.81	1.63	1.46	1.37	1.22
Patr. Efectivo / Endeudamiento	35.23	45.15	39.18	37.05	15.99
Cobertura Global de Oblig. Técnicas	1.36	1.16	1.22	1.06	1.23
Pasivo Total / Patrimonio Contable	1.47	2.05	1.57	2.54	7.43
<b>Siniestralidad</b>					
Siniestralidad Directa	81.88	110.97	86.44	108.00	133.23
Siniestralidad Cedida	-1.37	1397.95	41.82	592.22	117.50
Siniestralidad Retenida	83.06	106.83	86.54	107.09	356.71
<b>Rentabilidad (%)</b>					
Result. Técnico Anualiz. / Primas Retenidas Anualiz.	15.52	-8.84	12.33	-9.25	-278.19
Result. de Inversiones Anualiz. / Inversiones Promedio	4.79	5.01	5.62	6.38	2.62
Result. de Inversiones Anualiz. / Primas Retenidas Anualiz.	6.26	7.22	7.66	10.79	40.74
ROE Anualizado	20.63	-9.97	21.32	-5.39	-69.14
ROA Anualizado	7.83	-3.64	7.94	-2.09	-12.34
<b>Liquidez</b>					
FCO 12M	22,801	13,143	37,828	-15,264	-88,557
FCL 12M	10,459	-14,796	-3,175	126,213	-92,494
Liquidez Corriente (veces)	0.98	0.67	0.83	1.11	0.96
Liquidez efectiva (veces)	0.30	0.20	0.12	0.77	0.22
<b>Gestión (%)</b>					
Índice Combinado	88.35	111.89	91.87	112.84	414.72
Índice de Manejo Administrativo Anualizado	5.29	5.05	5.28	5.69	57.37
Índice de Agenciamiento	0.00	0.01	0.05	0.06	0.04
Periodo Promedio de Cobro (días)	63.48	60.93	60.46	69.50	54.64
Periodo Promedio de Pago (días)	332.88	249.90	288.55	255.38	191.75
Índice de Cesión	1.40	0.32	0.23	0.19	93.42

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

<sup>13</sup> De acuerdo con las Notas de los EEEF auditados, el 28 de diciembre de 2020 se registró como capital adicional y en enero de 2021 se inició el trámite para la inscripción correspondiente en Registros Públicos.